

Expediente: 668/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ ARROYO SEGUNDO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARROYO, SEGUNDO ANTONIO-DEMANDADO/A
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
20231165658 - PONCE DE LEON, JERONIMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 668/21



H20501266166

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ ARROYO SEGUNDO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 668/21.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 21 de Mayo del 2024, elevo a la Excma. Cámara Civil en Documentos, Locaciones Flia y Suces. los presentes autos y se realiza el cambio de radicación del expediente digital, conforme lo ordenado en el Segundo Punto de la Resolución recaída en fecha 17/05/2024. Asimismo se da cumplimiento por secretaría con la Circular N° 11/22.-

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.